REFERENCIA: OBSERVACIONES PUBLICADAS EN EL SICP, EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2023 - ADQUISICION DE SOLUCION DE COPIA DE SEGURIDAD Y RESTAURACION - AD REFERENDUM – ID 438.544

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: En el PBC se estableció criterios para la evaluación de experiencia por cada ítem, favor replantear criterio conforme al sistema de adjudicación seleccionada por el "total"
Respuesta: la determinación de criterios no afecta el sistema de adjudicación, dado que constituyen exigencias técnicas relacionadas a la naturaleza del bien/servicio del ítem respectivo.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la experiencia
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluacion de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las caracteristicas del proceso.
Comentario: PBC indican: Ítems 4 y 5 no requieren experiencia. Favor remitir justificación
Respuesta: se indica en esos términos, a fin de dejar aclarado el llamado respecto de que experiencia necesariamente deberá acreditar/demostrar el oferente que presente oferta, solo en los ítems requeridos.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Separar en items o lotes distintos
Descripción: De la verificación de los (bienes/ servicios) requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones se desprende que los mismos podrían ser ofertados por distintos oferentes, por lo que se solicita su separación en (ítems o lotes según el caso) a los efectos de lograr la mayor participación de oferentes, o en su caso la justificación suficiente de la convocante bajo su exclusiva responsabilidad en la que se indique técnicamente porque resulta necesaria su agrupación
Comentario:
Respuesta: Los ítems de bienes y servicios requeridos no pueden ser ofertados por distintos oferentes debido a que existe una cadena de dependencia entre unos y otros. Primeramente, el software debe ser compatible con la librería, no todos los softwares son compatibles con las librerías. La mencionada compatibilidad es un requisito exigido dentro de las especificaciones técnicas. Es decir, en caso hipotético de que la adjudicación sea por ítem, el área requirente corre el riesgo de recibir una librería que no sea funcional con el software de copia de seguridad. En esa misma línea de análisis, las cintas de limpieza y de almacenamiento de copia de seguridad deben ser compatibles con la librería. Finalmente, la implementación y soporte posterior son servicios requeridos que se desprenden de la provisión del software, que a su vez tiene dependencia con la librería, es decir solo puede ser implementado y dar el servicio de soporte por el mismo proveedor que posee los técnicos con el expertiz en la solución que ofertó.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Omisión de consignación de Monto Mínimo y Monto Máximo. Contrato abierto
Descripción: Verificado el sistema de Información de Contrataciones Públicas, no se observa el monto mínimo y máximo previsto para el presente proceso. Se requiere que se realicen las modificaciones pertinentes para subsanar la mencionada omisión
Comentario: En el SICP no se cargaron los montos mínimos y maximos

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - DCC

Respuesta: se adecua en el SICP.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. LIZ DUARTE GODOY

Coordinadora de Adquisición de Bienes y Servicios

UOC - DNCP